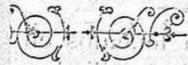


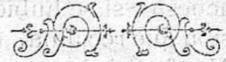
io de suscripción:
50 pesetas
al mes.



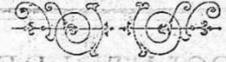
EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



CARTAS A UN PÁRROCO SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD.

II LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

(Conclusión.)

«Las órdenes religiosas, ha dicho León XIII, prestaron inmensos servicios, no solo a la Iglesia, sino también a la sociedad civil. Tienen el mérito de predicar la virtud a las muchedumbres con el apostolado del ejemplo y de la palabra, de formar y embellecer los espíritus con la enseñanza de las ciencias sagradas y profanas y aumentar el caudal de las bellas artes con obras brillantes y duraderas. Mientras sus doctores ilustraban las Universidades con la profundidad y extensión de su saber, cuando sus casas servían de refugio a los conocimientos divinos y humanos, salvando del naufragio de la civilización las obras maestras de la antigüedad, muchas veces otros religiosos penetraban en regiones inhospitalarias, marismas o bosques inaccesibles y allí desecaban y roturaban, desafiando todas las fatigas y todos los peligros, cultivando con el sudor de su frente las almas y la tierra, fundando al mismo tiempo al rededor de sus monasterios y a la sombra de la cruz centros de población que despues se convirtieron en pueblos o ciudades florecientes, gobernados con dulzura y en los cuales se desarrollaron la industria y la agricultura.» (1)

¿Están hoy las comunidades religiosas en las condiciones que suponen esos alarmados industriales? La industria necesita anunciarse para vivir; quien mas anuncia mas vende. ¿Donde están los anuncios de esas soñadas compañías monástico-industriales que tan ruda competencia hacen a las fábricas? ¿Es que se trata de alguna sociedad de comercio clandestina proveedora de parroquia nos también clandestinos y defraudadora del fisco? Todos sabemos que eso no es mas que un trapant j), para hacer atmósfera. Que haya monjas pobrisimas dedicadas a confeccionar ornamentos eclesiásticos y hasta si se quiere que tengan imprenta para sostener con su producto un asilo, sin subvenciones; donde son recogidas caritativamente las jóvenes que el vicio o la miseria echan al arroyo; que haya monjes que fabriquen chocolate o licores inofensivos; que los Hermanos tales o cuales preparen el fosfato de cal o polvos dentífricos (es motivo suficiente para dar la campanada que se ha dado y que despues de todo cubre de ridiculo a los que la dieron?

Mire V. lo que son las Congregaciones religiosas que tenemos en esta diócesis, y piense que casi todas las de España son lo mismo. Con diez pesetas diarias se sostienen aqui una Comunidad y un Asilo y además se paga contribución por el edificio, despues de haber dado al erario por dere-

chos de trasmisión mas del diez por ciento de los bienes con que lo dotó una persona piadosa. Solo los que han hecho voto de pobreza y aprovechan (hasta las cerillas ya gastadas) pueden sostener semejantes establecimientos. Prodigios de economía se necesitan para que una religiosa pueda vivir con una peseta diaria, que es la dotación que tienen las Hermanas en muchos Hospitales y Casas de Caridad sostenidas por la provincia o por el municipio y ¡aún hay quien pretende hacerlas pagar alquiler de los edificios que ocupan! (1)

Despues de todo, lo ha dicho muy bien el Director General de Contribuciones en la circular que con este motivo ha dirigido a los Delegados de Hacienda. «No debe desconocerse la buena fe con que estas (las Congregaciones religiosas) han podido considerarse exentas; por no ser tales industrias el fin esencial de la existencia de aquellas Corporaciones, sino un medio de cumplir fines mas elevados, como son: el culto, la educación de la infancia, socorro de desvalidos y otros análogos.»

Muy justo es que pague contribución quien deba pagarla y no serán las congregaciones religiosas quienes se nieguen a ello, cuando la ley no las exima. Creo que en este terreno no puede ser mas terminante ni mas explicita nuestra doctrina, segun aquello de San Pablo: *cui tributum tributum, cui vectigal vectigal*; (2) lo cual viene a ser como la glosa del precepto del Evangelio: *reddite quae sunt Caesaris, Caesaris et quae sunt Dei Deo*. (3)

Se ha dicho también que las congregaciones religiosas son ilícitas por si mismas, puesto que los individuos que a ellas pertenecen renuncian a su libertad individual por el voto de obediencia y en cierto modo abdican de su personalidad; lo cual es contrario al orden público y no puede sancionarlo ni autorizarlo ningun poder que se respete y tenga conciencia de sus deberes. A este propósito bueno será recordar un episodio de la vida de Bismarck. Aquel Canciller de hierro, como le llamaron los alemanes, aquel hombre formidable que tenia por divisa: *cum ferro et sanguine*; declaró la guerra a la Santa Sede. La guerra no era dogmática ni filosofica; no se trataba de que prevaleciese una doctrina en detrimento de otra, era esencialmente política, pues en 1875 decia Bismarck: «el dia que en el Vaticano haya un Papa dispuesto a la conciliación, no le haré la guerra, entrare en tratos con él.» En efecto, trató con León XIII y abrió las fronteras de Prusia a las ordenes religiosas que vivían en el destierro. Los que le habian apoyado en la campaña del *Kultur-Kampf*, le echaron en cara su tolerancia porque permitia vivir en Alemania a hombres que habian abdicado su personalidad, y él les contestó: «También vosotros queréis fisca-

lizar la conciencia de los católicos? Eso no os importa. Si los católicos, nuestros compatriotas, creen que la existencia de las ordenes religiosas es necesaria para la paz del pais, yo no tengo ningun derecho a poner mi capricho, ni mis convicciones personales por encima de las convicciones de mis compatriotas.» Y como insistieron replicándole que los religiosos no merecian semejantes consideraciones porque carecian de personalidad individual y negaban hasta su propio juicio, él les respondió con una de esas frases que le eran tan familiares: «Mirad a los políticos de ciertos partidos y vereis en ellos el *sacrificium intellectus* mas completo todavía que en los religiosos.»

Acertadamente dijo en la Cámara francesa M. Ribot, que no es ningun clerical, hablando de los votos que se hacen en las congregaciones religiosas: «Al discutir este punto, no debe confundirse, como lo ha hecho el presidente del gobierno, el derecho civil con el derecho penal; pues no se trata de saber si los votos religiosos, los compromisos contraídos en el fuero de la conciencia tienen fuerza de obligar en los tribunales civiles, sino mas bien, si el Estado tiene atribuciones para expulsar del territorio nacional o encerrar en la cárcel a los que de esta manera se han comprometido con Dios y quieren vivir en comunidad.»

El voto religioso es un acto espontáneo y libérrimo. La Iglesia tiene perfectamente determinadas en sus leyes canónicas las circunstancias que han de rodear acto tan trascendental y solemne, para que así lo sea; no permite que nadie lo haga por captación, seducción u otro engaño, y lo invalida cuando se prueba que se ha hecho con alguno de estos vicios. No es por consiguiente abdicación de la libertad bien entendida, sino el ejercicio mas noble y mas lato que puede hacerse de esta facultad. «El nombre de libertad, ha dicho Balmes, parece condenado a ser mal comprendido en todas sus acepciones, desde que se apoderaron de él los protestantes y los falsos filósofos. En el orden religioso, en el moral, en el social, en el político, anda envuelto en tales tinieblas, que bien se descubre cuanto se ha trabajado para oscurecerle y falsearle. Ciceron dió una admirable definición de la libertad cuando dijo que consistía en *ser esclavo de la ley*; de la propia suerte puede decirse, que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad; y la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad ese orden y matais la libertad. Quitad la ley y entronizais la fuerza; quitad la verdad y entronizais el error; quitad la virtud y entronizais el vicio.» (1)

Aquí pongo punto para continuar otro dia esta materia interesante é inagotable, pues no una carta, sino muchos libros se-

(1) Carta al Arzobispo de Paris, 23 de Diciembre de 1890.

(1) Así se ha dicho en una carta abierta que ha circulado por esta isla.

(2) Rom. 13,7.

(3) Matt. 22, 21.

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo, tomo 3, cap. 36.

rían menester si se hubiese de tratar con la extensión que reclama.

De V. afectísimo y s. s. que de corazón le bendice y se encomienda en sus oraciones.

† EL OBISPO.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 30.—San Fernando rey de España.
Viérnes, 31.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, y Santa Petronila, vírgen.
Sábado, 1.º.—San Pablo, Pbro. y San Simeon, monje.

Cultos.

Jués, 30.—La Misa y oficio divino son del 5 día de la Octava de Pentecostes, con rito semidoble color encarnado, haciendo conmemoración de San Felix, papa y mártir.

La devoción del mes consagrado á María Santísima continúa en el Rosario junto con la exposición diaria del Santísimo al anochecer, como asimismo en María Auxiliadora y en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas. Por las mañanas se practica en el Sagrado Corazón.

Viérnes, 31.—La Misa y oficio divino son del 6 día de la Octava con rito semidoble, haciendo conmemoración de Santa Angela Merici, vírgen y de Santa Petronila, vírgen.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario terminan los solemnes cultos del mes de las flores y exposición diaria del Santísimo. Después del ejercicio propio del día, se cantará solemne Te Deum, terminándose con la bendición de Su Divina Magestad.

En María Auxiliadora Octava de la de la Titular, á las 10 Misa cantada con sermón que predicará el R. Director de la casa Salesiana. Por la tarde á las 7 conclusión del mes de María Auxiliadora y después Procesión solemne por no haberse podido efectuar el día propio de la fiesta. Se recuerda á las personas de la Santísima Virgen que pongan colgaduras é iluminación en las ventanas y balcones. Suplicándose al mismo tiempo la asistencia del clero y demas fieles á tan hermosa y devota función.

En la iglesia de San Antonio Abad á las 6 de la tarde se terminará el mes de las flores, con los cultos acostumbrados.

Sábado, 1.º.—La Misa y oficio divino son del propio sábado con rito semidoble, haciendo conmemoración de San Ubaldo obispo y confesor.

La exposición diaria del Santísimo comienza en San Agustín, que sera desde 7 y media de la tarde hasta las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO
EL ESPIRITU DE SACRIFICIO.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus miel por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos

del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que entendamos, amemos y practiquemos la doctrina del sacrificio cristiano.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sacrificarse por amor de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las congregaciones religiosas.
 - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo de 1901, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.
- Día 4, Santa Mónica.
= 25, San Gregorio VII.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de Juan Quintana, Director

de coro que era en la archicofradía de los Purísimos Corazones.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Solemñísimas Cuarenta-Horas.—En los pasados dias de Pentecostés, se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral las Cuarenta-Horas dedicadas á la Venida del Espíritu Santo, que han revestido solemnidad. Es preciso asistir á estas grandiosas manifestaciones del culto católico, para formarse una idea de los sublimes atractivos de nuestra Religión santa. El canto magestuoso, grave, solemne, del oficio divino, especialmente de visperas y laudes, aquellos salmos hábilmente armonizados y de un efecto admirable, un culto espléndido continuado casi sin interrupción desde las primeras horas de la mañana hasta muy entrada la noche, la concurrencia de fieles, el esplendor de la iluminación, todo esto habla muy poderosamente al corazón creyente y le convida á la oración y á la meditación de las grandezas de los misterios que se celebran en estos dias de Pentecostés.

El domingo de Pentecostés cantóse á orquesta una partitura de L. Bordes y ocupó la Sagrada Catedral el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral, habiendo asistido desde su Sede Coral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Por la tarde, después de visperas, predicó el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet Pbro. Profesor del Seminario. El lunes cantóse una magestuosa misa á canto llano y después del evangelio ocupó el púlpito, el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Cura-Economo. Por la tarde predicó el Rdo. D. Juan Mascaró Pbro. Beneficiado del Concordato.

La procesión de reserva fué solemnísimamente. Pontificó el Excmo. Sr. Obispo y asistió el Muy Ilustre Ayuntamiento, que sostuvo las varas del Pálio. Además del Ilmo. Cabildo, Clero Catedral y Seminaristas, asistió un numeroso grupo de caballeros con blandones, acompañando el estandarte de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

En acción de gracias.—Por disposición del Excmo. Sr. Obispo, todos los Sres. Sacerdotes han añadido hoy en la Santa Misa la oración *pro gratiarum actione*, para agradecer al Señor el beneficio de las saludables lluvias que se ha dignado otorgarnos.

Bendición.—El lunes por la tarde el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis bendijo solemnemente, en la iglesia de San Antonio Abad, una hermosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús, costeada por algunas piadosas personas. Apadrinaronla el Alcalde Accidental de esta ciudad, el médico D. Joaquín Comella y su señora esposa.

Dicha imagen, mide unos seis palmos y procede de los talleres de Vayreda y Compañía (Olot).

Verificada la ceremonia las Rdas. Religiosas de Nuestra Señora de la Consolación cantaron, con acompañamiento de armonium, una inspirada letrilla al Deífico Corazon, música del Mtro. Cándido Candi.

S. E. Ilma. pronunció luego una interesante y oportuna plática que fué escuchada

por los concurrentes con religiosa atención.

Terminó la función con el canto de un tierno despido al Corazon de Jesús y la bendición que dió nuestro amadísimo Prelado.

Función religiosa.—Según tenemos entendido, en la Iglesia de María Auxiliadora de esta ciudad, como digno coronamiento al florido mes de Mayo, que con regular solemnidad han verificado los Salesianos, el próximo viérnes habrá en la indicada iglesia Misa cantada, en la que predicará el R. P. Director. Por la tarde despues de la terminación de los actos piadosos de dicho mes, saldrá la procesión que recorrerá el trayecto de calles ya anunciado en el número del miércoles.

Se suplica la asistencia del Rdo. Clero y fieles devotos de la celestial Señora.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 181 panes entre los pobres de esta población.

Para la Península.—A fin de restablecer su quebrantada salud y acompañado de su hermano D. Juan, salió ayer para Palma y Alicante, su pais natal, el M. I. Sr. D. Diego Trives, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Nos ruega dicho señor que en la imposibilidad de despedirse personalmente de todos los habitantes de esta ciudad, le despedamos, desde estas humildes columnas, de todo el pueblo, y en particular de las personas á quienes ha tenido ocasión de tratar durante su estancia en ésta.

Al cumplir su encargo deseamos al Sr. Dean felicísima travesía y pronto alivio en la enfermedad que le aqueja.

Buen ejemplo.—Entre las muchas personas que el dia de Pentecostés subieron al Santuario de Monte-Toro para visitar á la Virgen Santísima, llamó la atención de todos un jóven, paisano nuestro, que subió la montaña sosteniendo en la mano un cirio de unas diez libras de peso, que ofreció á *nostra Moreneta*, para así cumplir un voto que le había hecho.

¡Cuán agradable es á Dios Nuestro Señor que al cumplir las promesas demos una pública prueba de la fé que anima nuestras almas!

Ejemplos como este son dignos de imitación.

Canonjia.—Segun noticias, ha sido nombrado recientemente canónigo de la Catedral de Teruel, el Rdo. D. Pedro Sanmarti, Capellan de honor del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis. Séale enhorabuena.

Limosnas.—Ayer se abrió, en la parroquia de San Francisco, el Cepillo del Pan de los Pobres y se hallaron Ptas. 91'00.

Defunción.—Sor Brigida Carceller, Superiora que fué del Hospital de esta ciudad y del Asilo Calabria de Mahon, ha fallecido en Tortosa, despues de penosa enfermedad, sobrellevada con resignación y paciencia edificante y fortalecida con la fervorosa recepción de los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Al enviar á las Religiosas de Nuestra Señora de la Consolación la expresión de

nuestro pésame, suplicamos á nuestros lectores se sirvan unir sus oraciones á las nuestras para el eterno descanso de la finada.

Un ángel mas.—El lunes de la presente semana voló al cielo el niño Angel Ruiz Manent, á la temprana edad de seis meses, verificándose el entierro de su cadáver en la tarde del mismo día. ¡Quiera el Señor derramar sobre el corazón de sus afligidos padres el bálsamo de cristiana resignación y consuélense ante el pensamiento de que su hijito goza ya en el cielo de las eternas delicias!

Aviso.—Leemos en «El Grano de Arena» de Mahón las siguientes líneas: «Estamos completamente autorizados para informar á nuestros lectores de que no pertenece ni ha pertenecido en tiempo alguno á la Compañía Transatlántica un sugeto que dice llamarse D. Emilio San Pedro y que se ha presentado en varias partes vistiendo, al parecer, el uniforme de los oficiales de los buques de dicha empresa, de la que afirma ser empleado.»

Variantes.—La Comandancia de Marina de esta Provincia anuncia haberse introducido algunas variantes en las señales de los vigías de la Mola y Binisarmaña referentes á los buques de guerra.

Menorca

Mahón.—Por R. O. recibida en el correo del jueves último se acogen los deseos de esta Sociedad en proyecto, aceptando desde luego las bases 1.ª y 5.ª que son las más importantes, puesto que la primera determina que la indicada Sociedad se hará cargo del Dique, una vez fondeado en el puerto de Mahón.

Llegó en el mismo correo un Sr. Ingeniero designado por el gobierno, al objeto de señalar el punto más apropiado del puerto para el emplazamiento del ansiado Dique.

—El próximo domingo, la Sección adoradores nocturna de esta ciudad, realizará una piadosa romería al Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro. Además de otros actos piadosos que practicarán antes de la partida y durante el trayecto, se celebrará en el Santuario la Santa Misa, y todos los socios pasarán á despedirse de la celestial Señora cantando algunos motetes. Dicha romería, será presidida por el Excmo. Prelado Diocesano.

—Según está prevenido en la legislación vigente, la vigilia de Pentecostés, verificóse la visita general de cárceles.

Mallorca

Palma.—Se ha fijado en varios puntos de esta ciudad un anuncio de la exposición avícola que empezará el día 1.º hasta el 10 del próximo mes de Junio.

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular, dictando medidas repressivas encaminadas á evitar la propagación de la hidrofobia.

Es de aplaudir el celo de la primera autoridad en este punto y deseáramos ver cumplido con extremado rigor todas sus partes.

—Han caído sobre esta ciudad varios chubascos de agua acompañados de relámpagos y truenos.

—Es probable que la Capella de Manacor vaya á Valencia para tomar parte en las fe-

rias que se celebrarán en aquella ciudad á fines de Julio.

Telegramas.

Madrid, 23.—Telegrafían de Londres que verificándose hoy las pruebas del yate real *Shamroc* con tiempo espléndido y llevando á bordo al Rey de Inglaterra, Eduardo, al hallarse el buque cerca de la isla Wight la brisa cambió de repente en una espantosa borrasca; corriendo el yate grave peligro. El Rey se mostró muy conmovido en el trance. Desde tierra vióse la apurada situación del buque y salieron seguida sus embarcaciones para auxiliarle. Durante el tiempo que lo efectuaron hubo gran pánico; pues se creía que todos sucumbirían.

Las averías sufridas por el yate *Rhamroc* se evalúan en cinco mil libras esterlinas.

Madrid, 24.—Roma.—El regicida Bresci, se ha ahorcado en su calabozo, con una tohalla que se le había enviado.

Una comision judicial ha sido encargada para abrir la correspondiente informacion.

Madrid, 24.—Telegramas recibidos de La Haya dicen que el volcán *Keleec* se halla en erupcion, arrojando grandes cantidades de cenizas que forman una verdadera lluvia sobre todas las localidades próximas al volcán.

Las gentes de sus alrededores han huído. La poblacion de *Blitat* ha quedado completamente desierta.

Madrid, 24.—Dice el *Espanol* que el Príncipe de Asturias mandará un batallón de cazadores de Infanteria.

Madrid, 24.—En Villanueva de la Serena las grandes lluvias han producido inundaciones. Se han hundido varias casas. Los vecinos y las autoridades han acudido en auxilio de los inundados.

Madrid, 24.—Telegrafían de Hong-Kong que la peste hace estragos en aquella ciudad. Desde el día 4 al día 11 del corriente mes han ocurrido 128 casos seguidos de 117 defunciones.

Madrid, 24.—Desde Londres se reciben noticias de suma gravedad para los ingleses. Dícese que el periódico *Dayli Mail* publica un telegrama de *Capetown* asegurando que los

boers reanudaron las hostilidades á lo largo del ferro-carril de *Delagoa* y atacaron á muchas estaciones.

Madrid, 24.—Otros distintos telegramas relativos á la guerra del Transvaal añaden que en los distritos de *Ermelo* y *Carolina* ocurren frecuentes combates, seguidos de repetidos triunfos para los boers. El general Botha trata de dirigirse al Sur con mil combatientes.

De Lorenzo Márquez se reciben telegramas que confirman los desastres sufridos por los ingleses.

Madrid, 24.—En el país de Gales ha ocurrido una terrible explosion de fuego *grisou* en unas minas de carbón de piedra. Ha causado ochenta y siete muertos.

Madrid, 24.—Se afirma que el ministro de la Guerra general Weyler publicará próximamente una disposicion prohibiendo el traje de paisano á los militares de servicio activo.

Ha salido del Ferrol el crucero *Calos V.* marchando con rumbo á Cádiz. Después irá á Barcelona y allí esperará órdenes del gobierno.

Madrid, 25.—A primeros del próximo Junio enviará el Gobierno español á la Santa Sede las modificaciones que intenta proponer para la reforma del concordato, cuyas negociaciones darán comienzo enseguida.

Madrid, 25.—Malaga.—Esta madrugada se ha sentido un terremoto cuyas oscilaciones han durado 45 segundos.

El movimiento ha ido precedido de espantosas detonaciones, que han producido pánico general en la poblacion.

Madrid, 25.—Las noticias que se reciben respecto del terremoto ocurrido en Málaga dicen que son varias las casas que han sido cuarteadas y agrietados algunos edificios.

La gente se ha alarmado y salido á las calles.

No han ocurrido desgracias personales.

Madrid, 25.—En las minas de carbon de Sengetud en el condado de Gales; (Inglaterra), ha ocurrido una explosion de fuego *grisou*, causando muchas víctimas.

Se han extraido 87 cadáveres, temiéndose llegue el número de ellos á 150; pues son muchos los trabajadores que no se han presentado á las listas habidas después del fenómeno.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Francisco, de esta ciudad, el día 1.º del próximo mes de Junio, serán aplicadas por el eterno descanso del Comandante de Infanteria retirado

D. CLAUDIO GONZALEZ DOMENECH

que falleció en igual día y mes del año pasado de 1899.

R. I. P.

Sus sobrinos, D. Claudio Cuveiro Gonzalez y D.ª Felipa Guantar de Cuveiro (ausentes) ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado.

VARIEDADES.

Como para diversos fines de la vida se utiliza hoy tanto el uso de corrientes eléctricas, dándose frecuentes casos de desgracias personales que con tal motivo ocurren, bueno será que todos y cada uno vivan prevenidos; y en caso de accidente producido por la electricidad, es también bueno que se conozca los medios principales que se han de poner en práctica para contrarrestar en lo posible aquellos temibles efectos.

Muy variados y caprichosos son los que producen el rayo y cualquier corriente eléctrica de alta tensión. A veces se presentan en forma de pequeña mancha, de agujero, quemadura en los cabellos, desnudamiento de la persona; causticaciones de varios grados, fundición de ciertos objetos de metal, como cadenas de reloj, alfileres, sortijas, etc., parálisis, hiperestesia, locura, hemorragias, fracturas, laceraciones de la piel ó de la lengua, etc., etc. Otras veces presenta fenómenos extraños, como quemar todos los pelos blancos y respetar los rubios. Sobre el sistema nervioso se nota histerismo, conmoción nerviosa, ceguera y sordera. Otras veces la persona es derribada al suelo, produciéndose fracturas, contusiones, luxaciones.

Por lo general, las víctimas quedan privadas de sentido y de movimiento, y al volver en sí nada recuerdan de lo que les ha pasado, notando sólo fuerte debilidad, pesadez en las piernas, embotamiento del tacto, mudéz, quemaduras, heridas, escoriaciones, exantemas, depilaciones, hemorragias de la nariz, oídos, ojos, cataratas y en las mujeres abortos alguna vez.

TRATAMIENTO.—Éxítense á las víctimas, despertando sus sentidos mediante frotaciones estimulantes, aplicaciones frías, lavatorios aromáticos, y suministrándole algún tónico, como cognac, etc., etc. Cuando falta la respiración, practíquese en seguida la respiración artificial y expóngase al paciente á un ligero calor. M. Gariel, que se ha ocupado con más detenimiento de los cuidados que hay que prestar á los individuos que por trabajar en los talleres eléctricos están más expuestos á estos accidentes, dice:

«Cuando un individuo es víctima de un accidente debido al contacto de conductores ó de máquinas generadoras de electricidad, hay que cortar primeramente el contacto, si existiese aún, para evitar que las personas que intervengan sean víctimas de los mismos accidentes—para aislarlo basta un pañuelo de seda, un paraguas, un bastón, interponiéndolo en el punto del contacto.

«Se trasladará á la víctima á un local ventilado donde sólo permanecerán un corto número de personas, tres ó cuatro á lo sumo.

«Se desabrochará al paciente, y se harán toda clase de esfuerzos para restablecer lo más rápidamente posible la respiración y la circulación.

«Para restablecer la respiración se puede recurrir principalmente á los dos siguientes medios: las tracciones acompasadas de la lengua y la respiración artificial, debiendo ser practicadas una y otra durante largo tiempo.

«Por último, convendrá que simultáneamente se restablezca la circulación, frotando la superficie del cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con paños mojados, y empleando todos los medios que ordinariamente se utilizan en semejantes casos.»

ANUNCIOS

IMPORTANTE

En los próximos días al de San Juan Bautista se podrá adquirir un huerto sito en el Paseo de San Juan, vulgo *Pla*, por solo una peseta, siempre que se reúna su-

D. ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º y 2.º de cada mes. Plaza Nueva núm. 12.

iciente número de demandantes según el criterio del vendedor.

— Informa D. Juan Capó.

Julían Ticoulat Femenias

CIRUJANO-DENTISTA

DOLORES, 23

Especialidad en la construcción de dientes y dentaduras artificiales.

Extracciones sin dolor.

Solo permanecerá en ésta 15 días.

DOLORES, 23.

LIBROS RELIGIOSOS

En esta imprenta se acaban de recibir, entre otros, los siguientes libros:

Novena al Espíritu Santo en preparación de su fiesta solemnisima de Pentecostés, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro. *Mes de Junio*, por Sardá y Salvany, P. Hallanse de venta en la imprenta de este biseminarario.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS. Calle de José M.º Quadrado.

Núm. 3. Folletín de *El Vigia Católico*.—Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

Papa español Alejandro VI estableció en 1499 el ceremonial para la inauguración y clausura del Año Santo, siendo dicho Pontífice el primero en abrir la *puerta santa*, tal como viene verificándose en nuestros tiempos.

Pero el Jubileo de 1900 revestía un carácter especial, en atención á que representaba este año la terminación del siglo XIX, de un siglo que, si es cierto que llevó en su frente el estigma de la apostasia, debía no obstante antes de sepultarse en la eternidad abrir sus ojos á la luz verdadera, é inclinar su cabeza orgullecida ante la sacratísima figura del Redentor, Rey inmortal de los siglos. Al finalizarse pues aquella centuria y darse comienzo á otra nueva, brotó de todos los corazones católicos el deseo de tributar espléndido y universal Homenaje al que es principio de los tiempos, Cristo Redentor, y á su Augusto Vicario León XIII; y al señalarse por la Comisión internacional los medios principales de preparación para el Solemne Homenaje, figuraban las piadosas peregrinaciones, y entre ellas

la peregrinación á Roma, «para demostrar nuestro amor á la Iglesia, nuestra obediencia al Romano Pontífice, y para poner en su trono el óbolo de nuestra fidelidad.»

De aquí que al dirigirse con paternal afecto al mundo católico el sapientísimo Leon XIII por medio de su encíclica *Properante*, expresárase en los terminos siguientes: «Roma os invita amorosamente á venir á su seno, oh amados hijos; cuantos vivis en el mundo, si os es posible visitarla. Tened, sin embargo, en cuenta que á un buen católico le es muy oportuno durante este santo tiempo, si quiere ser consiguiente consigo mismo, visitar á Roma, guiado únicamente de la fe cristiana..... A esto predispone, si bien se mira, la índole natural de la ciudad, y un cierto carácter infundido de lo alto, que no cambia ni por la previsión humana ni por la violencia. Porque Jesucristo, Salvador del mundo, eligió entre las ciudades de Roma para que fuese centro de una acción excelsa y más que humana, consagrándola á sí mismo..... Y sirven para aumentar la santidad los

monumentos religiosos legados por nuestros padres, la especial majestad de los templos, las urnas sepulcrales de los Principes de los Apóstoles, y las Catacumbas de los más fuertes de los Mártires. El que sabrá oír dignamente la voz de esos monumentos sentirá en sí que no es peregrino en tierra extranjera, sino ciudadano en la suya, y con la ayuda de Dios al partir de ella se reconocerá mejor que cuando llegó.»

No debía Menorca, aunque la más pobre y reducida de las Diócesis españolas, no debía dejar de asociarse al concierto universal del mundo católico, é interpretando por eso nuestro celosísimo Prelado los anhelos del corazón de sus fieles hijos, en el que habian hallado eco las amorosas invitaciones del Pontífice Sumo, publicó en el Boletín Oficial la siguiente Circular encaminada á promover una peregrinación exclusivamente menorquina á la Ciudad Eterna.

CIRCULAR.—El Homenaje universal á Cristo Señor Nuestro, Redentor del mundo, con que los católicos de todo